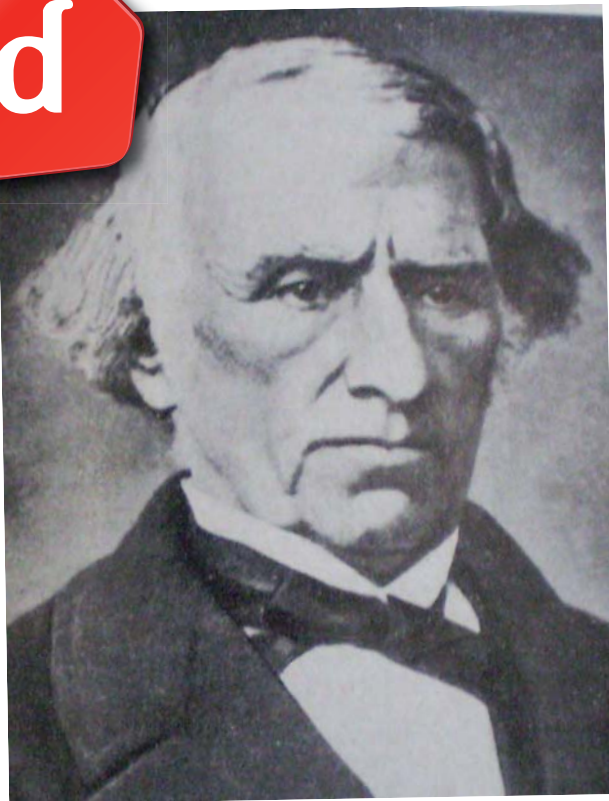


d



Dalmacio Vélez Sarsfield

¿A QUÉ ÉPOCA PERTENECIÓ?

Nació en la provincia de Córdoba, Argentina, en el año 1800 y murió en 1875.

¿EN QUE SE DESEMPEÑABA?

Cumplió el rol de Diputado por San Luis en el Congreso Constituyente que oficializó la Constitución de 1826. Con el régimen instaurado por Juan Manuel de Rosas se vio obligado a exiliarse en Montevideo.

¿POR QUÉ FUE TAN IMPORTANTE?

Luego de volver a Buenos Aires, Vélez tuvo la chance de escribir una de sus más reconocidas obras: Derecho público eclesiástico en relación al Estado. La misma es parte de un exhaustivo estudio de la historia del derecho canónico en el continente americano.

Con la desaparición de Rosas en la batalla de Caseros (1852), Vélez fue asignado como Diputado a la legislatura de Buenos Aires, siendo también ministro de Estado de Buenos Aires, senador por Córdoba para el Senado de la República y ministro de Hacienda en la presidencia de Bartolomé Mitre.

Dalmacio Vélez Sarsfield

Córdoba, Argentina,
1800 / 1875.

Diputado por San Luis en el
Congreso Constituyente que oficializó la Constitución de 1826.



:: Casa de Gobierno, Argentina.

¿CUÁLES FUERON SUS OBRAS?

Siendo partícipe de la fundación del Banco de Buenos Aires, fue una persona fundamental para la organización nacional del Estado. Sus grandes pensamientos en Derecho le brindaron las herramientas necesarias para redactar el Código de Comercio y el Código Civil.